

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ANEXO I**INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

1. Beneficiario.

1.1. Actividad relacionada con la inversión.

2. Breve descripción del proyecto.

2.1. Título.

2.2. Objetivos.

2.3. Inversiones previstas y su relación con los objetivos.

3. Información económica y financiera.

3.1.- Acompañar cuentas anuales de los tres últimos ejercicios depositadas en el registro y los tres últimos informes de auditoría en caso de que estén obligados a ello. En caso de personas físicas declaración de IRPF e IVA de los tres últimos ejercicios. Además, cumplimentar los modelos 3.1.1. y 3.1.2. adjuntos.

3.1.1. Balances simplificados correspondientes a los tres últimos años.

Núm. cuentas	Activo	(p/e) -3	(p/e) -2	(p/e) -1
190, 191, 192, 193, 194, 195, 196	A) Accionistas por desembolsos no exigidos			
20	B) Inmovilizado			
	I. Gtos. de establecimiento			
21, (281), (291)	II. Inmov. Inmateriales			
	III. Inmov. Materiale			
220, 221	1. Terrenos y construcciones			
222, 223	2. Instalaciones y maquinaria			
224, 225, 226	3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario			
23	4. Anticipos e Inmovilizaciones			
227, 228, 229	5. Otro inmovilizado			
(292)	6. Provisiones			
(282)	7. Amortizaciones			
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 26, (293), (294), (295), (296), (297), (298)	IV. Inversiones financieras			
198	V. Acciones propias			
27	C) Gastos a distribuir en varios ejercicios			
	D) Activo circulante			
558	I. Accionistas por desembolsos exigidos			
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias			
430, 431, 432, 433, 435, (436), 44, 460, 470, 471, 472, 474, (490), (493), (494), 544, 551, 552, 553	III. Deudores			
53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	IV. Inversiones financieras temporales			
57	V. Tesorería.			
480, 580	VI. Ajustes por periodificación.			
	TOTAL ACTIVO A+B+C+D			

Núm cuentas	Pasivo	-3	-2	-1
	A) Fondos propios			
10	I. Capital suscrito			
110	II. Prima de emisión			
111	III. Reservas de revalorización			
112, 113, 114, 115, 116, 117, 118	IV. Reservas			
120, (121), 122	V. Resultados de ejercicios anteriores			
129	VI. Pérdidas y ganancias (Bíco. o Perd.)			
(557)	VII. Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio			
13	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios			
14	C) Provisiones para riesgos y gastos			
15, 16, 17, 18, 248, 249, 259	D) Acreedores a largo plazo			
	E) Acreedores a corto plazo			
500, 501, 505, 506	I) Emisión de obligaciones y otros valores negociables			
520, 526	II. Deudas con entidades de crédito			
402, 403, 51, 551, 552	III. Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo.			
400, 401, (406), 41, 437	IV. Acreedores comerciales			
465, 475, 476, 477, 479, 509, 521, 523, 524, 525, 527, 553, 555, 556, 560, 561	V. Otras deudas no comerciales			
499	VI. Provisiones para operaciones de tráfico			
485, 585	VII. Ajuste por periodificación			
	TOTAL PASIVO A+B+C+D+E			

Marcar si los valores indicados en la última columna son provisionales .

Duración del periodo contable en meses:

20__ :
 20__ :
 20__ :

* El número de cuenta corresponde a normalización establecida en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de Diciembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

3.1.2. Cuentas de resultados analíticas, correspondientes a los tres últimos ejercicios.

Núm. cuentas		(p/e) -3	(p/e) -2	(p/e) -1
70, 752, 753, 754, 755, 759, 790	Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación			
71	± Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	± Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado			
74	± Subvenciones de explotación			
Núm. cuentas		(p/e) -3	(p/e) -2	(p/e) -1
	= Valor de la producción			
600, 601, 602, (608), (609)	- Compras netas			
61	± Variación de existencias de mercaderías materias primas y otras materias consumibles			
607, 620, 622, 623, 624, 625, 627, 628, 629, 631, 634, (636), (639), 659	- Gastos externos y de explotación			
	= Valor añadido de la empresa			
621, 651	- Otros gastos			

751	+ Otros ingresos			
64	-Gastos de personal			
	= Resultado bruto de explotación			
68	- Dotaciones para Amortizaciones de inmovilizado			
690	- Dotaciones al fondo de revisión			
650, 693, (793), 694, (794), 695, (795)	- Insolvencia de créditos y variación de las provisiones de tráfico			
76	+Ingresos financieros			
66	- Gastos financieros			
6963,6965,6966, (7963), (7965),.(7966),697,(797), 698, (798), 699, (799)	- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras			
	= resultado de la actividades ordinarias			
77	+ Beneficios procedentes del In-movilizado ingresos excepcionales			
97	- Pérdidas procedentes del Inmo- vilizado y gastos excepcionales			
691, (791), 692, (792), 6960, 6961, (7960),(7961)	- Variación de las provisiones de Inmovilizado, inmaterial, material y cartera de control			
	= Resultado antes de impuesto			
630, 633, (6398)	± Impuestos de sociedades			
	=Resultados después de impuestos (Beneficios o pérdidas)			

Marcar si los valores indicados en la última columna son provisionales .

Duración del periodo contable en meses:

20__ :

20__ :

20__ :

Notas aclaratorias:

Cumplimentar los cuadros de forma que las cifras del año más reciente (último ejercicio contable-completamente transcurrido en el momento de la presentación de la solicitud) figuren en la columna de la derecha. Deberán cumplimentarse todas las líneas, aun cuando el valor correspondiente sea nulo, lo que se indicará con un cero.

Indicar el mes de cierre del ejercicio financiero en el espacio Reservado para ello encima de las columnas. Si las cuentas del último ejercicio fuesen provisionales, indíquese en la parte inferior de la página, debiendo remitir, lo antes posible, el balance completo definitivo, con un nuevo apartado 3.1. actualizado. Si durante los tres ejercicios considerados, el periodo contable hubiese sido inferior de la página, especificando la duración del mismo.

Servirán de base a la información anterior, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias, elaborados según el Plan General de Contabilidad.

3.2. Acompañar cuentas anuales consolidadas correspondientes a los tres últimos ejercicios si la empresa se consolida en algún grupo.

3.3. Estudio de viabilidad futura de la empresa, incluyendo la inversión para la cual se solicita ayuda en esta convocatoria. El estudio deberá contar como mínimo una previsión del aumento en el valor añadido bruto que la entidad prevé experimentar, durante los cinco años siguientes a la finalización de la inversión, expresado en miles de euros, así como el cálculo del Valor Actualizado Neto, calculados conforme a las fórmulas indicadas en el punto 3.3.1. de este documento complementario

3.3.1. Cuadro y fórmulas para estimación de la viabilidad de la inversión y del aumento del Valor Añadido Bruto (ΔVAB) que experimentará la empresa.

Resultado bruto de explotación de la empresa

Núm. cuentas	Conceptos (en miles de euros)	Año de la Inversión	Años tras la inversión				
			1º	2º	3º	4º	5º y posteriores
70, 752, 753, 754, 755, 759, 790	Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación						
71	± Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
73	± Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado						
74*	± Subvenciones de explotación						
	= Valor de la producción						
600, 601, 602, (608), (609)	- Compras netas						
61	± Variación de existencias de mercaderías materias primas y otras materias consumibles						
607, 620, 622, 623, 624, 625, 627, 628, 629, 631, 634, (636), (639), 659	- Gastos externos y de explotación						
	= Valor añadido de la empresa						
621, 651	- Otros gastos						
751	+ Otros ingresos						
64	-Gastos de personal						
	= Resultado bruto de explotación						

* No indicar las posible subvención correspondiente al proyecto presentado

(ΔVAB) = Resultado bruto de la explotación (5º y posteriores) - Resultado bruto de la explotación (Año de la inversión)

$$VAN = \sum_{i=1}^N \frac{(Resultado\ bruto\ de\ explotación)_i}{(1+r)^i} - (Inversión\ solicitada)$$

donde:

- VAN: Valor Actualizado Neto
- i: años tras la inversión
- N: años que dura la inversión
- r: tipo de interés legal del dinero a fecha de solicitud

INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Memoria de las inversiones a realizar.
 - 1.1. Descripción de las instalaciones existentes antes de la inversión.
 - 1.2. Descripción técnica detallada de las inversiones previstas y su utilización. Adjuntar planos de localización y los planos precisos para diferenciar la situación anterior y posterior a la realización del proyecto de inversión.
 - 1.3. Presupuesto estimativo de los trabajos previstos (indicar bases de cálculo y fecha de estimación). Cumplimentar el documento «Resumen de las Inversiones».

Asimismo, habrá que presentar:

- Presupuesto detallado para mejoras y acondicionamientos (mediciones y valoraciones).
- Para material y equipamiento, las inversiones deberán estar respaldadas por ofertas o facturas proforma, las cuales deberán relacionarse y cuantificarse según los subcapítulos del 'Resumen de las Inversiones' a que corresponden.

1.4.- Justificar documentalmente la disponibilidad del terreno por parte del beneficiario.

Nota: Si las partidas no coinciden con las del presupuesto técnico, será necesario incluir un resumen.

En caso necesario, añadir correspondencia entre oferta, presupuesto técnico y el resumen de las inversiones

RESUMEN DE LAS INVERSIONES

Fecha de elaboración del presupuesto:

1.- Construcciones.

1.1.- Urbanización.

1.2.- Construcciones de procesos.

1.3.- Otras construcciones.

Total Construcciones

2.- Instalaciones y equipos.

2.1.- Instalaciones y equipos de procesos.

2.2.- Instalaciones y equipos de servicios.

2.3.- Instalaciones y equipos de protección del entorno.

2.4.- Otros equipos y utillajes.

Total instalaciones y equipos

3.- Total parcial

4.- Honorarios y gastos generales

TOTAL

- Se recuerda que el presupuesto debe elaborarse en función de los plazos previstos para la realización de los trabajos.